

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A

Naranjal, 20 de Noviembre del

Señor.
VIÑAN LEMA ANGEL ALONSO.
ACCIONISTA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico

1.-TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A, con domicilio en el Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, se constituyó jurídicamente el 26 de Enero del 2010, mediante escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Azogues, ante el Dr. WASHINGTON SANCHEZ CALERO, e INSCRITA en el Registro Mercantil del Cantón Naranjal, el 19 de Febrero del 2010, anotada bajo el número 25. Así mismo el 03 de marzo del 2015, ante el Dr. JOSÉ MOLINA MOLINA, Notario del Cantón Azogues e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Naranjal el 25 de Junio del 2015, bajo el número 170, la compañía cambio de denominación a TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A.

Así mismo el 13 de Junio del 2019, ante el Abg. FERNANDO PATRICIO PEÑAHERRERA VENEGAS, Notario Suplente Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Naranjal el 01 de Julio del 2019, bajo el número 98, la compañía realizo el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A.

2.- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de Noviembre del 2019, Usted ha sido designado PRESIDENTE REELECTO por tercera ocasión consecutivamente de la entidad, para un periodo de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Naranjal.

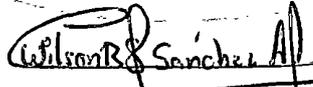
3.- En virtud de su cargo corresponde ejercer todo acorde a lo que ordena el Art. Vigésimo Noveno del Estatuto de la Compañía.

4.- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de Diciembre del 2018, se reforma el Estatuto sobre las Atribuciones del Presidente, en la cual se le faculta ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

5.- Al pie de este nombramiento se facultara aceptar su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,



Sr. WILSON RODRIGO SANCHEZ ARMIJOS.

GERENTE DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A



YO, VIÑAN LEMA ANGEL ALONSO, con cedula única N.- 091986759-8, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A, JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑIAS, ESTATUTOS Y LEYES AFINES.

Atentamente,



Sr. VIÑAN LEMA ANGEL ALONSO.

Naranjal, 20 de Noviembre del 2019.



16/12/19 14:04
DOCUMENTO: Nombramiento
XP: 3845

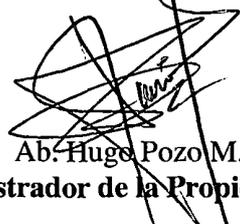
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

Tarqui y Quince de Octubre

Número de Repertorio: 2019- 379

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1240 a 1242 con el número de inscripción 212 celebrado entre: ([TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VIÑAN LEMA ANGEL ALONSO con el cargo PRESIDENTE]).



**Ab. Hugo Pozo M.
Registrador de la Propiedad .**



№ TRAMITE: 99883-0041-19 16/12/19 14:04
DOCUMENTO: Razon de inscripción registrada
XP: 3645

18 DIC 2008

M

10:00